



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA**
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

ORDENANZA N° 26/06

VISTO:

La cantidad de incendios que se producen en los cerros de la Jurisdicción de Profesor Salvador Mazza, y-----

CONSIDERANDO:

Que, los mismos producen serios problema de contaminación del aire y deterioro del medio ambiente, y-----

Que, la Constitución de la Provincia en su Artículo 30 expresa "LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DE LA CALIDAD DE VIDA".-----

Que, todos tienen el deber de conservar el medio ambiente equilibrado y armonioso, así como el derecho de disfrutarlo y que, los poderes públicos defienden y resguardan el medio ambiente en procura de mejorar la calidad de vida, previenen la contaminación y sancionan las conductas contrarias y-----

Que, la Ley 1349 Art. 21, Inc. 9, faculta a los Concejos Deliberantes a dictar las medidas y precauciones tendientes a evitar las inundaciones; incendios y derrumbes en coordinación con las reparticiones Oficiales, Nacionales y Provinciales pertinentes.-----

Que, por los argumentos precedentemente vertidos es necesario sancionar el instrumento publico pertinente, y-----

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO 1°.- Proceder de manera inmediata el apago de los focos de incendios producidos en los Cerros y Pastizales.-----

ARTICULO 2°.- Tome conocimiento el Ejecutivo Municipal, Secretaria de Medio Ambiente y Bomberos Voluntarios.-----

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS. PROYECTO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: CORREA, FLORES, NAVARRO Y CRAUSAZ. APROBADO POR LOS CONCEJALES: CORREA, FLORES, NAVARRO, CRAUSAZ Y OCHOA. EL CONCEJAL LIZARAZU VOTO A COMISION Y EL CONCEJAL MARTINEZ AUSENTE.


Ricardo O. Figueroa
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Munic.Prof.Salvador Mazza




Victor C. Ochoa
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Munic.Prof.Salvador Mazza